



Décimo período de sesiones

PRIMERA COMISION

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 807ª. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 8 de diciembre de 1955, a las 15 horas

Presidente: Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia)

1. Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos. Concertación de una convención (tratado) internacional sobre la reducción de los armamentos y la prohibición de las armas atómicas, de hidrógeno y demás armas de destrucción en masa: informe de la Comisión de Desarme [17] (continuación)
2. Medidas para que continúe disminuyendo la tirantez internacional y se fomente la cooperación internacional [66] (continuación)

En el debate general sobre estos temas formularon declaraciones:

Sr. Mates	(Yugoeslavia)
Sr. Azkoul	(Líbano)
Sr. Palamarchuk	(República Socialista Soviética de Ucrania)
Sr. Ramadan	(Egipto)
Sr. Belaúnde	(Perú)

Nota: El acta resumida de esta sesión, que constituye el acta oficial de la misma, se publicará en un documento mimeografiado con la signatura A/C.1/SR.807. Las delegaciones podrán introducir correcciones en dicha acta, las que serán tomadas en cuenta al prepararse la redacción definitiva, que aparecerá en volumen impreso.

1. REGLAMENTACION, LIMITACION Y REDUCCION EQUILIBRADA DE TODAS LAS FUERZAS ARMADAS Y DE TODOS LOS ARMAMENTOS. CONCERTACION DE UNA CONVENCION (TRATADO) INTERNACIONAL SOBRE LA REDUCCION DE LOS ARMAMENTOS Y LA PROHIBICION DE LAS ARMAS ATOMICAS, DE HIDROGENO Y DEMAS ARMAS DE DESTRUCCION EN MASA: INFORME DE LA COMISION DE DESARME [ Tema 17 del programa ] (continuación)
2. MEDIDAS PARA QUE CONTINUE DISMINUYENDO LA TIRANTEZ INTERNACIONAL Y SE FOMENTE LA COOPERACION INTERNACIONAL [ Tema 66 del programa ] (continuación)

Sr. MATES (Yugoeslavia) (interpretación del inglés): La unánime resolución sobre el desarme, de la Asamblea pasada, ha sido acogida con mucha buena voluntad por esta Comisión y por la Asamblea. Fué recibida con el mismo espíritu por todo el mundo y suscitó grandes esperanzas. El empuje de esa resolución fué más el resultado de la unanimidad de nuestros votos que de su propio contenido. Por su carácter procesal, la resolución no podía resolver los problemas pendientes, pero podía, como lo hizo, ayudar a adelantar nuevas discusiones en el Subcomité de Desarme, entre los gobiernos participantes.

Me doy cuenta, naturalmente, de que el informe sobre esos debates es bastante decepcionante puesto que no nos informa sobre acuerdos definitivos. Pero una vez que subsanemos esa sensación de decepción, tenemos que examinar el informe con el propósito de ver si el resultado de la discusión en el año transcurrido facilita o dificulta el continuar el camino, al parecer difícil, que nos ha de llevar al desarme.

Si examinamos el informe desde ese punto de vista, tenemos que reconocer que se han logrado algunos resultados positivos que pueden servir de base para nuevos esfuerzos.

Ya se ha mencionado en el debate que la aceptación general de los niveles máximos de las fuerzas armadas y el considerable acuerdo sobre un plan de desarme en etapas constituyen los resultados positivos de las discusiones del año. Este estado de cosas se ha visto reforzado por la discusión de otras propuestas, que han introducido un nuevo planteamiento. Este nuevo planteamiento, basado en las dificultades técnicas de controlar la eliminación de las armas nucleares, se ha convertido, de por sí, en el punto principal de controversia en la segunda parte del año.

Sin embargo, es de importancia considerable que en la segunda etapa de las discusiones de este año no se haya rechazado ninguna propuesta en forma completa o absoluta. Esto no quiere decir, necesariamente, que cualquiera de las antiguas propuestas pueda ser aceptable en general después de cierta discusión. Indica, simplemente, la posibilidad de una combinación de propuestas existentes que podría conciliar las opiniones reflejadas en las mismas.

Esta nueva situación ha surgido no sólo sobre la base de dificultades técnicas, con relación a las limitaciones científicas respecto a la supervisión y descubrimiento de existencias nucleares, sino - como resulta aparente de las discusiones y del debate en esta Comisión - sobre la base de ciertas consideraciones políticas.

La delegación de Yugoslavia tiene la impresión de que el punto fundamental del problema y de la controversia actual sobre desarme radica en la actitud de aceptar un paso adelante en materia de desarme solamente en cuanto satisfaga la necesidad de la seguridad nacional de los países que tengan que aplicar esas medidas.

No creemos que haya nada fundamentalmente equivocado en este patrón básico, aplicado y defendido en forma elocuente en todo el debate sobre desarme en las Naciones Unidas.

Hoy la seguridad ha aumentado enormemente en importancia. No se trata ya de participar en una nueva guerra, como tantas en que ha luchado la humanidad en el curso de su historia. Se trata de la cuestión vital de ir a parar a una guerra nuclear, con todas sus consecuencias no sólo para los beligerantes sino para toda la humanidad.

Espero no estar muy equivocado al decir que un estado perdurable de seguridad internacional sólo puede prevalecer en un mundo en el cual no existan conflictos y tirantez internacionales que puedan convertirse en una guerra y en el cual no haya medios técnicos a mano para mantener esa seguridad.

Hasta ahora no tenemos los requisitos de paz estable y, por lo tanto, de seguridad internacional. Sin embargo, algo importante ha ocurrido en el mundo. Las devastadoras armas de guerra se han convertido en elementos que tienden a disuadir de la locura de una conflagración, lo cual se ha reconocido generalmente no sólo sobre la base de las virtudes de la paz y del desastre que representa en la guerra, sino, primordialmente, por la fuerza de la lógica de que sería tonto utilizar un medio que puede llevar a consecuencias imprevisibles.

Este cambio importante, que influye tanto sobre las relaciones internacionales, ha impregnado la discusión sobre el desarme. Sin embargo, sería ingenuo pretender que esta nueva conciencia sea de por sí una base suficientemente sólida como para descansar en paz y seguridad, sin continuar infatigablemente los esfuerzos, incluso con una mayor decisión y urgencia de llegar a relaciones internacionales armoniosas en un mundo desarmado, aceptando las diferencias inevitables y, hasta diría, producto deseable del desarrollo histórico de los países de las distintas partes del mundo.

En Yugoslavia no creemos que nadie pueda reemplazar a una verdadera seguridad, y ello sólo puede lograrse con un esfuerzo simultáneo, tanto en materia de desarme como en la solución de las cuestiones litigiosas que siguen perturbando las relaciones de los países.

Los problemas políticos que dificultan el programa de desarme, se han definido como falta de confianza mutua. Esto difícilmente puede negarse y es más bien una verdad evidente para los que hayan seguido, aunque sea superficialmente, todos los debates anteriores. Pero para nosotros, no significa que esa comprobación deba inducirnos a abandonar o a reducir nuestros esfuerzos. Los fracasos del pasado, aunque son fuente importante de experiencia, no pueden proyectarse automáticamente hacia el futuro. La conciencia de la locura de la guerra tal vez no sea suficiente para impedirla, pero es un nuevo factor que ha sido evaluado y que lleva a una modificación de valores, en forma tal que creemos que con paciencia y decisión podrían lograrse resultados que parecían imposibles en el pasado.

Hasta ahora no he tocado la cuestión de las dificultades técnicas para el descubrimiento de existencias nucleares. Debo confesar que ni siquiera he tratado de penetrar lo intrincado de este problema, que me imagino que podría ser efectuado útilmente por un grupo internacional de peritos. Se deduce sin embargo de las deliberaciones de la Subcomisión de la Comisión de Desarme, y de las deliberaciones producidas en otros organismos, que esas dificultades plantean un problema formidable que tenemos que aceptar, esperando que los hombres de ciencia hagan lo posible por encontrar soluciones técnicas, si es que existe esa posibilidad.

Pero no deberíamos limitarnos a esta simple exposición de hechos técnicos. No podemos aceptar la derrota tan fácilmente. Me he sentido estimulado al apreciar en todas las declaraciones hechas en este debate, en las que se ha subrayado la existencia de tales dificultades, que esas declaraciones no iban acompañadas por la afirmación de que era imposible lograr el desarme general.

Repetidamente se ha dicho en este debate que sólo la combinación de dificultades técnicas y la falta de confianza, crean obstáculos insuperables. Esto parecería indicar que la confianza es el elemento verdaderamente importante, y yo me atrevo a agregar que el ingenio combinado de los hombres de

Estado y de los hombres de ciencia, podría vencer esas dificultades siempre que la búsqueda de la solución adecuada se realice sobre una plataforma de aceptación general. El criterio opuesto no podría significar otra cosa sino dejar que el problema del desarme espere hasta que mejoren las relaciones internacionales, en momentos en que las dificultades técnicas pueden considerarse insuficientes en comparación con la confianza completa y la no existencia de tirantez internacional ni de conflictos. Si se diera ese consejo, no nos permitiríamos seguirlo. En primer lugar, no es de creer que el mundo, que está erizado de armas, incluyendo bombas termonucleares, pueda llegar a ese estado de perfección y, en segundo lugar, sería necesario tener cuidado de los armamentos en tales circunstancias.

Por estas razones, mi delegación no está a favor de que se eche la culpa de nuestras dificultades a los hombres de ciencia. Por lo tanto, aprovechando del asesoramiento que pueden dar los hombres de ciencia, los gobernantes no podrán eludir la responsabilidad de buscar y encontrar soluciones para este problema, y de hacerlo ahora, que es lo importante. Lo que está en juego es demasiado importante como para aceptar una actitud de abandono pasivo, ni tampoco esperamos que la humanidad acepte esa actitud de nuestra parte.

Esto no quiere decir, por supuesto, que los planes que creen confianza que se han preparado y propuesto en vista del reconocimiento de las dificultades actuales, no puedan evaluarse y aplicarse dentro del marco general de nuestros esfuerzos generales, y que constituyan una respuesta parcial al problema.

Tenemos gran respeto por la sabiduría y la sinceridad de los planes destinados a aumentar la seguridad, tales como el bien conocido plan del Presidente Eisenhower. He escuchado con mucho cuidado los poderosos argumentos de los representantes de los Estados Unidos de América, que nos explicaron ese plan en forma tan competente.

No es el fondo del plan lo que ha creado dificultades en las discusiones de desarme. Más bien me parece que la dificultad principal ha surgido por los criterios opuestos en cuanto al contexto dentro del cual se ejecutaría este plan. Creo, además, que esos puntos de vista, aunque están ahora en conflicto, ofrecen la posibilidad de una conciliación.

En nuestra opinión, es de valor el subrayar la necesidad de inspecciones aéreas, de controles y de informaciones, vale decir, todas las medidas de organización vinculadas al desarme, incluyendo entre ellas el impedir la utilización de las armas existentes en un ataque por sorpresa. No cabe duda de que se trata de un argumento valedero y de que es una interpretación legítima de las necesidades de la seguridad.

También resulta valedero, en nuestra opinión, el considerar que no hay medida que deje de llevar en sí el requisito necesario de la seguridad vital, A menos que sea posible llegar a un reconocimiento de estos argumentos, sería difícil el adelantar verdaderamente. Además, sería difícil contemplar el desarrollo de una medida suficiente de confianza sobre la cual debe basarse necesariamente todo nuevo progreso.

Cabe esperar que esa conciliación, ampliación o combinación de miras pueda desarrollarse en las discusiones de la Subcomisión. Mi delegación cree que es posible y que tal cosa ocurrirá y, por esa razón, estamos en favor de la prolongación del mandato de la Subcomisión. Esperamos que todas las partes interesadas se den cuenta de que aunque la seguridad es universal, la interpretación específica de los requisitos de seguridad mínima, tiene necesariamente que variar de país en país. No es solamente el volumen ni el desarrollo técnico sino la geografía, la historia y otros factores lo que definen a una nación y lo que importa dentro de este contexto.

Por de pronto, el intento de buscar una solución en el desarme por imposición de una mayoría cualquiera de votos estará destinado al fracaso, como lo ha expuesto con tanto brillo y energía el representante de Francia, Sr. Moch, cuya ausencia lamento en esta reunión. La única forma de salir del estancamiento actual sería el propósito de encontrar un denominador común que combine los requisitos mínimos de seguridad que aparecen sustentados en los puntos de vista opuestos expresados en las discusiones sobre el desarme. Esto, naturalmente, quiere decir que el verdadero desarme, el proceso que en su totalidad incluye una apreciable reducción de armamentos de tipo corriente y eliminación de armas de destrucción en masa, incluyendo las nucleares, no puede separarse de otros pasos iniciales. Ese planteamiento podría preparar el camino para un adelanto verdadero que dependiera de la posibilidad de encontrar soluciones viables para las cuestiones de un plan general que hasta ahora han imposibilitado el acuerdo y la comprensión mutua. Todas las cuestiones pendientes están más o menos vinculadas al control y a la inspección, así como al establecimiento y funcionamiento de órganos internacionales para tal fin. Las nuevas propuestas de los jefes de las cuatro grandes Potencias, presentadas en Ginebra durante el verano, podrían ser de gran valor. Y es así que consideramos los nuevos elementos introducidos en las discusiones del desarme como un posible impulso nuevo más bien que como un factor dilatorio. También creemos que la iniciativa del Primer Ministro de la India, que pidió a todos los gobiernos que aceptasen suspender las explosiones experimentales de armas nucleares, podría complementar útilmente estas propuestas. A esto quiero agregar también la nueva propuesta de la India, que recomienda una tregua armamentista hasta tanto haya un acuerdo aplicable sobre medidas positivas de desarme.

Antes de terminar, quisiera destacar la esperanza que expresamos el año pasado en cuanto a la conveniencia y utilidad de la propuesta del 11 de junio de 1954, presentada a la Subcomisión por Francia y el Reino Unido. Nos resulta muy grato que la Unión Soviética aceptara esa propuesta como base para una discusión. Los autores de ella han dicho repetidamente que no están satisfechos con algunas interpretaciones que se han dado a sus ideas en las posteriores proposiciones de la Unión Soviética.

Mi delegación espera que los esfuerzos realizados por todos los medios posibles, puedan facilitar mayor flexibilidad en ambas partes y que se obtengan resultados constructivos y aceptables.

Finalmente, deseo abordar un aspecto del problema que, desde el punto de vista de mi Gobierno, tiene la mayor importancia. Tenemos entendido que no sería apropiado discutir en detalle los problemas del desarme en una tribuna donde están representadas todas las naciones, mientras no haya una base suficiente para la discusión. En consecuencia, hemos apoyado hace dos años la propuesta de la India para que se constituyese la Subcomisión. Estamos dispuestos ahora a prolongar su vida. No nos sentimos inclinados a perder la paciencia por el ritmo lento de las discusiones entre una cantidad limitada de representantes.

Debo subrayar que veríamos con agrado que los miembros de la Subcomisión comprendieran que su función es preparatoria y que a ellos se ha pedido la preparación de un texto que sirva de base a las Naciones Unidas para redactar una convención de desarme. Esperamos que este objetivo no lo pierdan de vista nuestros colegas ya que sobre ellos descansa la pesada responsabilidad de ser negociadores y diseñadores de un proyecto de importancia tan vital para la humanidad.

Sr. AZKOUL (Líbano) (interpretación del francés): Las observaciones que voy a hacer se refieren exclusivamente al problema del desarme y a la tirantez internacional, que tanto divide a nuestro mundo en dos sectores distintos, por no decir opuestos. No hablaré del interés local o regional que a su vez contribuye al aumento de la tirantez internacional. Sin embargo, no quisiera perder la oportunidad de declarar que me asocio a los representantes de Irak y Siria en lo que han manifestado en sus respectivas intervenciones, acerca de la gravedad de la tirantez que existe en el Oriente Medio y en el Africa del Norte y de la urgencia que tenemos de tomar medidas eficaces, a fin de reducir y eliminar esta tirantez en beneficio de los pueblos de esas regiones y de la paz mundial.

La Primera Comisión ha mostrado mucha sagacidad al resolver que se examinaran en conjunto los dos puntos que aparecen en el temario, titulados: "Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos, etc." y "Medidas para que continúe disminuyendo la tirantez internacional y se fomente la cooperación internacional".

Estas dos cuestiones, en efecto, no sólo tienen una relación de causa entre sí, sino que tienen también una relación de interacción recíproca. La carrera armamentista parece ser una de las principales causas de la tirantez internacional, y ésta a su vez, parece provocar, alentar, acelerar y justificar la carrera armamentista.

A primera vista parece como si estuviéramos en un círculo vicioso, porque si se caracteriza la tirantez internacional actual por su elemento más fundamental, la desconfianza, se ve uno obligado a creer que la desconfianza engendra la carrera armamentista y que ésta engendra la desconfianza. En esta forma se llega a una posición de transacción aparentemente insoluble, que se podría resumir en la forma siguiente: "en desarme sin confianza y en confianza sin desarme".

El hecho de que un Estado se esté armando, aunque sea hasta los dientes, no demuestra por sí sólo que desee la guerra y se esté preparando para atacar a otro país. Por el contrario, puede significar que no quiere la guerra, pero que teme ser atacado, por lo cual se está armando. En este caso, el hecho de rearmarse no puede dar lugar a la desconfianza, pero cuando se atribuye al Estado que se está armando la intención de atacar y no de defenderse o, al menos, cuando no hay seguridad respecto de sus intenciones pacíficas, es cuando el hecho de armarse se convierte en causa de desconfianza, porque entonces se interpreta como la demostración de una intención agresiva. De ahí que no sea la carrera armamentista misma, sino la interpretación que se le dé, la que puede engendrar el temor. Si un país que se está armando únicamente por miedo a un ataque pudiera dar pruebas irrefutables de sus intenciones pacíficas, nadie podría acusarlo razonablemente de estar provocando o aumentando la desconfianza en el mundo. Por lo tanto, podemos llegar a la conclusión de que si la desconfianza engendra, por fuerza, la carrera armamentista, ésta no engendra, forzosamente, la desconfianza; cuando más lo que podría hacer sería intensificarla, si es que esa desconfianza existe ya.

La primera conclusión práctica que debe sacarse de esta comprobación, es que el medio natural, normal y lógico de detener la carrera armamentista y de lograr el propósito deseable del desarme, consiste en buscar la solución del problema de la desconfianza que envenena las relaciones internacionales, y en buscar la manera de reducir y eliminar la tirantez internacional que pesa sobre el mundo, lo cual significa concretamente que la tarea consiste en resolver los conflictos que oponen a unos Estados contra otros, especialmente los conflictos existentes entre el Este y el Oeste. No se trata sólo de conflictos de tipo político o económico a que se han referido aquí muchos oradores. Creemos que se trata también, de problemas de tipo social e ideológico.

El deber de las Naciones Unidas es ejercer presión y utilizar su influencia para obligar a los Estados a abandonar no sólo sus ambiciones políticas, económicas y sociales, sino también y sobre todo, a repudiar cualquier ideología basada en la dominación interior o exterior, y la expansión, explotación y agresión. Es decir, que si se busca la fuente inicial de la tirantez internacional, hay que

reconocer que la misma radica en las ideologías nutridas por estas tendencias, que a su vez nutren tales tensiones. Esas ideologías son las que el resto del mundo tiene derecho a tener, mostrando desconfianza ante sus paladines y sus adeptos.

Es afortunado que los esfuerzos tendientes a la solución de este problema y a atenuar la tirantez internacional, están continuando sin cesar en el seno de las Naciones Unidas. Se puede decir que casi todas las actividades de la Organización están destinadas a ese fin o pueden tener como efecto la realización del mismo. También es afortunado ver los esfuerzos similares que se están desplegando fuera de las Naciones Unidas. Uno de los esfuerzos de primera magnitud, cuyos efectos aún no se pueden comprobar ni prever, ha sido la histórica reunión de los jefes de las cuatro grandes Potencias, celebrada en Ginebra en el mes de julio del año en curso.

Esta Conferencia ha dado lugar a grandes esperanzas que no he de calificar de exageradas, sino que más bien llamaré apresuradas e impacientes porque todavía no se puede juzgar hasta qué punto estas esperanzas han sido realizadas o pueden ser realizadas. Mencionaré asimismo la Conferencia de los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores de los mismos países, que siguió de cerca a la Conferencia de los cuatro jefes de Estado. Menciono esta segunda Conferencia pese a su aparente fracaso total y que arrojó una sombra al brillo de la conferencia de los jefes de Estado, porque todos estos esfuerzos son encomiables a pesar de su falta de éxito real o aparente y deben continuarse sin desesperar. No estoy seguro de que no haya tenido éxito, porque su efecto puede manifestarse a la larga, como tampoco es evidente que su falta de éxito se haya debido necesariamente a una falta de buena voluntad y no a circunstancias ajenas a la voluntad de los interesados.

Para ilustrar la primera posibilidad, según la cual ya se han manifestado efectos felices de la Conferencia de los cuatro grandes, me permitiré formular la siguiente pregunta: ¿Por qué hemos de pensar que la reducción de las fuerzas armadas anunciada por la Unión Soviética y los países de Europa oriental, haya sido algo distinto a una simple maniobra de propaganda, como dicen algunos, sino más bien el resultado de la impresión de sinceridad, de rectitud y diré incluso de inocencia que el Presidente de los Estados Unidos causó a los jefes de la Unión Soviética en Ginebra? En lo concerniente a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, quién sabe si ella no hubiera producido mejores efectos si en vez de seguir inmediatamente a la de los jefes de Estado hubiera tenido lugar después de realizado algún trabajo previo de preparación y de dilucidación, trabajo que hubieran podido realizar peritos o representantes de un nivel inferior al de los Ministros de Relaciones Exteriores. ¿Quién sabe si no hubiera sido más prudente después de haber comenzado las pláticas con los puntos más importantes, iniciarlas con aquellas menos importantes para luego subir hasta el plano de los ministros de relaciones exteriores al final.

Sea como sea, los esfuerzos tendientes a reducir la tirantez internacional en el seno de las Naciones Unidas y fuera de ella, deben continuar e intensificarse si es que queremos que desaparezca o se atenúe la tirantez internacional y que se detenga, como consecuencia, la peligrosa carrera armamentista. Pero este método

Español  
FB/tm

A/C.1/PV.807  
-37-40-

(Sr. Azkoul, Líbano)

normal, natural y lógico de detener la carrera armamentista suprimiendo sus causas, es un método lento y difícil. Sin duda alguna tiene que recurrirse a este método pese a su lentitud y a las dificultades que presenta, pero no basta. Debe encontrarse algún otro método para poner fin a esta carrera de los armamentos en forma más rápida y sin que tenga que esperar los resultados de la primera medida. Esta teoría se impone sobre todo debido al peligro de la carrera armamentista que amenaza con llevar al mundo a una guerra terriblemente devastadora.

Esta carrera armamentista puede, en efecto, provocar una guerra. Antes que nada, si las dos partes o una sola de ellas tienen intenciones bélicas, la carrera armamentista puede resultar en una guerra. Pero, aun en el caso de que ninguna de las dos partes desee la guerra y de que participen en la carrera armamentista sólo para defenderse, esta carrera puede, de por sí, conducir las a la guerra, a pesar de su deseo de evitarla. Y esto puede suceder en dos casos. En efecto, la superioridad militar que una parte busca obtener para desalentar un ataque de la otra parte, puede constituir para la primera una gran tentación a la guerra. Repito esta frase: la superioridad militar que una parte busca obtener para desalentar un ataque de la otra parte, puede constituir, para la primera, una gran tentación a la guerra.

Por otra parte, el hecho de que la carrera armamentista requiera la concentración de una gran parte de los recursos y de la vitalidad de la nación, recursos destinados así a fines no productivos, y de que esa concentración pueda durar indefinidamente, conduciendo a la nación a un agotamiento de su vitalidad y de sus recursos, puede crear, con el tiempo, el deseo de poner fin a esta situación por medio de la eliminación de lo que provoca tal estado de cosas.

Ante tamaños peligros de la carrera armamentista, se impone urgentemente una solución del problema del desarme. Sin embargo, debemos reconocer que esta urgencia con que debemos buscar una solución al problema no debe confundirse con la precipitación excesiva, porque a pesar de los graves peligros que presenta la carrera armamentista, la posibilidad concreta de una guerra mundial en las actuales condiciones de nuestro siglo y, sobre todo, después de haberse iniciado la era atómica, no parece ser tan grande como piensan algunos, o como pretenden pensar algunos.

En efecto, la posesión por ambas partes de armas tan destructoras como las bombas atómicas y de hidrógeno en cantidades suficientes para asestar el golpe máximo a la otra parte, con la certidumbre de que el bombardeo atómico significa, prácticamente, ser seguido de una represalia atómica, no es una situación que incite a la guerra.

Yo no alcanzo a imaginarme a un jefe de Estado norteamericano, pongamos por caso, que pudiera dar la orden de destruir, por ejemplo, a Moscú, con bombas nucleares, a sabiendas de que la orden equivale, de hecho, a otra de aniquilamiento de Nueva York.

En igual forma, la dificultad, para cada una de las dos partes, de estar segura de tener una superioridad abrumadora - necesaria para asegurar la victoria - impondrá moderación y comedimiento. Creo que no se puede hablar ya de superioridad importante en el terreno de las armas nucleares. En cuanto a la superioridad numérica en el terreno de las fuerzas armadas y de los armamentos de tipo corriente, superioridad que puede tener uno u otro, puede compensarse fácilmente con un sistema de alianzas, con ventajas geográficas, con progreso cualitativo en los aspectos técnico y científico y por factores económicos, morales y otros.

De ahí que hoy en día no se pueda tener la seguridad, pese a la apariencia de poseer una superioridad abrumadora suficiente, para que se pueda incitar a la guerra. Por ejemplo, pongamos por caso que un agresor eventual llegue a persuadirse de que, debido a la destrucción mutua que pueden causar las armas nucleares, ni él ni su contrincante van a recurrir al uso de esas armas. Y poniendo por caso que ese mismo agresor eventual logre asegurarse una superioridad suficiente en el terreno de las fuerzas armadas y de las armas de tipo corriente para poder lograr con la victoria, aun suponiendo todo eso, ni siquiera así creo que ese agresor eventual deje de darse cuenta de que su propia superioridad en términos de fuerzas armadas y de armamentos de tipo corriente puede determinar a su adversario, en el momento de acercarse éste a la derrota, a recurrir, por desesperación, al uso de las armas atómicas. En esta forma, el agresor eventual tendrá que pensarlo mucho antes de desatar una guerra que, aun deparándole la victoria, pueda aparejarle la destrucción total inevitable.

Todas estas consideraciones parecen indicar, pues, que las posibilidades de una guerra en la actual situación del mundo son pocas, lo cual no significa que no existan. Además, hay tantos elementos desconocidos entre los que constituyen la potencia global de los Estados; hay tantos motivos ocultos en lo profundo de las almas de los responsables por la paz del mundo, que las posibilidades de una guerra, que hoy nos parecen ser pocas, pueden en realidad no ser tan pocas o, en ciertas circunstancias futuras, pueden aumentar.

De ahí que tengamos la obligación de buscar urgentemente, sin precipitaciones ni prisas desmedidas, una solución adecuada al problema de la peligrosa carrera armamentista.

Al principio de mi intervención, he hablado ya de la solución normal, natural y lógica de este problema, que consiste en eliminar el efecto suprimiendo la causa. Por esta solución llegaríamos a poner un término a la carrera armamentista por medio de la eliminación de su causa principal, que es la desconfianza. Pero también hemos visto que esta solución era lenta y difícil. Por eso debemos, aun mientras continuamos buscando esta solución por todos los medios disponibles, seguir al mismo tiempo otros métodos más rápidos y más directos que puedan salvar al mundo, antes de que sea tarde, de los peligros

Español  
JM/mb

A/C.1/PV.807  
-47-50-

(Sr. Azkoul, Líbano)

que presenta la carrera de los armamentos. Este método es el que la Comisión de Desarme ha venido siguiendo hasta la fecha. Persigue el propósito de poner fin a la carrera armamentista, no por medio de la eliminación de su causa, sino por medio de la supresión de su objeto.

En efecto, ¿cuál es el objeto de la carrera armamentista? Es lograr la superioridad militar. Para detener esta carrera, hay que quitarle su objeto; en otras palabras, hace falta que sea imposible para cada una de las partes la realización de la superioridad en comparación con la otra. Esto puede lograrse fijando a cada una de las partes los límites máximos de sus fuerzas armadas y de sus armamentos de tipo corriente, adoptando las garantías necesarias y suficientes para impedir que cualquiera de las partes, abierta o clandestinamente, pueda exceder de esos límites.

Como se reconoce que la fuerza destructora de las armas nucleares y demás armas de destrucción en masa constituye un peligro común para la humanidad entera, se destruirán estas armas y se prohibirá su producción, adoptando las garantías necesarias y suficientes para la estricta realización de este propósito. En esta forma, se establecerá un equilibrio armonioso y protegido entre las Potencias militares de una y otra parte.

Mientras este equilibrio exista, ninguna de las partes, aunque se tuviera que suponer que pudiera tener ambiciones agresivas, podría provocar un conflicto armado, porque sin la superioridad militar o al menos sin la ilusión de tal superioridad, la guerra es prácticamente imposible. He aquí en su esencia el plan global del desarme, que es objeto de la labor de la Comisión de Desarme desde hace varios años.

Este plan está destinado, una vez que se haya completado en sus detalles, a ser aceptado por todos los Estados dentro del ambiente de desconfianza que reina actualmente en el mundo. Estas últimas palabras referentes al ambiente de desconfianza que reina en el mundo no constituyen un detalle, sino que constituyen el marco real de este plan y condicionan su índole y el valor que pueda tener, porque este plan deberá ser aceptado dentro de este mismo ambiente de desconfianza. Es precisamente este ambiente el que hace que sea necesario el plan, porque sin desconfianza no habría habido carrera armamentista y sin carrera armamentista no habríamos tenido por qué tener un plan de desarme.

Insisto en este punto porque nos parece indispensable tener presente siempre este hecho cuando evaluamos el plan en su conjunto o en sus distintas partes y cuando evaluamos las distintas propuestas ya hechas o que aún estén por hacerse, para modificarlas o completarlas.

Repito: este plan está destinado a ser aceptado por todos los Estados aun dentro del actual ambiente de desconfianza. Pero para poder ser realmente aceptable en estas condiciones, son necesarios dos requisitos objetivos y un requisito subjetivo. El primer requisito objetivo es que las medidas de desarme previstas en este plan sean tales que puedan asegurar un equilibrio armonioso real entre las partes. El segundo requisito objetivo es que las garantías previstas en este plan para impedir una ruptura de este equilibrio sean garantías aceptadas.

En cuanto al requisito subjetivo es el de la buena fe de los Estados que toman parte actualmente en la carrera armamentista., En efecto, es preciso que estos Estados sean realmente amantes de la paz y que la carrera en que participan no esté motivada más que por la desconfianza y el temor y no por espíritu de agresión.

De la exposición de estas condiciones se desprende con toda claridad que los Estados de buena fe pero desconfiados, aceptarían el plan si el equilibrio que prevé es real y si el control a establecerse en virtud de ese plan es adoptado. Estos Estados insistirán en el curso de la elaboración del plan en que estos requisitos sean perfectamente llenados.

Por el contrario, un Estado de mala fe se negaría a aceptar este plan, justamente porque estos requisitos se llenarían perfectamente y él no podría aceptar sino un plan que le permitiera romper el equilibrio para ventaja suya, eludiendo su control.

Como este plan está destinado a proteger a los países de buena fe y no a los eventuales agresores, resulta que es imperativo que las medidas destinadas a establecer el equilibrio armonioso y a garantizar su respeto se tomen con mayor cuidado y con la mayor prudencia.

En lo referente al equilibrio armonioso de las fuerzas, los miembros de la Subcomisión del Desarme parecen haberse concentrado hasta la fecha en las medidas relativas a las armas nucleares y demás armas de destrucción en masa, así como a las fuerzas armadas y los armamentos de tipo corriente. Tal pareciera que ellos consideraran que la Potencia global de un Estado, su capacidad total de atacar o defenderse, se determina únicamente por los factores de tipo puramente militar.

Mi delegación estima, sin embargo, que otros factores pueden intervenir y ser tan importante como estos para aumentar o disminuir la potencia global de un Estado, y estos factores hay que tomarlos en consideración cuando se trata de fijar el equilibrio armonioso de las fuerzas.

Citando uno sólo de estos factores, mencionaré el sistema de las alianzas formales o tácitas. Estos sistemas no son estables y a veces se prestan a modificaciones repentinas. ¿Qué pasaría con el equilibrio de las fuerzas en presencia de tales condiciones? Para dar carácter concreto a mi pensamiento, citaré un ejemplo hipotético pero tangible. Se ha fijado ya en el seno de la Subcomisión de desarme un máximo de personal militar de las grandes Potencias asignándose a la Unión Soviética y a la China comunista un total equivalente, más o menos, al total asignado a los Estados Unidos de América, Francia y Gran Bretaña en conjunto. Esto es una hipótesis. En la actual situación de las relaciones internacionales y de los sistemas de alianzas formadas tácitamente, este reparto parecería armonioso. ¿Pero qué sucedería si algún día la China comunista cambiara su régimen político o modificara sus relaciones con la Unión Soviética? ¿Acaso el equilibrio no quedaría roto en forma peligrosa? La misma consideración se aplicaría en el caso de uno o varios países que en la actualidad son amigos de occidente o se consideran como tales y que, debido a cambios internos o a una provocación externa, puedan de la noche a la mañana pasar al campo comunista.

Mi delegación reconoce que es difícil tomar en consideración situaciones de este tipo, imprevisibles, y a causa de ello tal vez la Subcomisión no haya iniciado más que en principio el estudio de esta cuestión. ¿Pero esta dificultad misma no arroja dudas serias sobre la posibilidad de realizar el equilibrio armonioso que se pretende lograr? He aquí una pregunta que nos limitamos a formular a esta altura del debate, pero que yo quedaría muy agradecido si alguno de los miembros de la Subcomisión o de la Comisión de Desarme pudiera contestarme.

En lo referente a la cuestión más delicada aun del control, la Subcomisión parece concederle una atención cada vez mayor y más meticulosa. En lo que concierne al control de las armas nucleares, recientemente se llegó a la convicción unánime de que el control no era posible en las actuales condiciones. Esta revelación, sin embargo, no ha modificado en forma importante la situación de

hecho que había prevalecido en el seno de la Subcomisión. En efecto, la Unión Soviética, que siempre había venido solicitando la prohibición previa de las armas nucleares antes de que se estableciera ningún control, sigue ciñéndose en esta actitud en tanto que los países occidentales siguen oponiéndose a ella sin insistir más en un control que les parece imposible por ahora.

La posición de mi delegación en torno a este control está determinada por el marco general en que tiene que funcionar en la actualidad cualquier plan de desarme, es decir, el marco de la desconfianza.

Mientras exista esta desconfianza entre los Estados, sería absurdo pedirles algo que supusiera la existencia de una confianza que por ahora no existe. Sería una pura contradicción y una proposición sumamente peligrosa, porque si las dos partes que se enfrentan siguen teniendo armas nucleares en cantidades igualmente destructoras, si continúan temiendo que el recurso a estas armas para destruir al adversario acarree su propia destrucción, ello constituye a juicio nuestro una garantía contra la utilización de las armas atómicas, una garantía mucho mayor que su prohibición sin control; es decir, que si se deja subsistir la posibilidad de que un agresor eventual decida una guerra atómica debido a la falta de control.

Sin embargo, no debemos renunciar a los esfuerzos de estudio y exploración de la cuestión del control de las armas nucleares.

Mi delegación se enteró con satisfacción de que el Gobierno de los Estados Unidos de América estaba estudiando seriamente este problema. Pero mi delegación se asocia a la de Noruega para sugerir que esta acción sea emprendida igualmente por las Naciones Unidas mismas, aunque no fuera más que para dar a las conclusiones que se pudieran obtener de tal estudio la autoridad y la confianza que ellas necesitarían para ser aceptadas universalmente.

En cuanto al control en otros terrenos de otros armamentos, mi delegación se asocia a la de Noruega para sugerir a la Comisión de Desarme que estudie con mayor detenimiento la cuestión del control de las armas bacterianas, que hasta la fecha parece se ha abandonado demasiado.

En cuanto al control de los armamentos de tipo corriente, varias esferas de acción permanecen aún a la espera de nuestros esfuerzos. Baste con recordar la exposición elocuente, clarísima y precisa del representante de Francia, Sr. Moch, para darnos cuenta de que así es. No haré más que resumir brevemente las principales esferas de acción que aun siguen abiertas.

En primer término, la Comisión puede seguir examinando el plan general de desarme para llegar a solucionar las discrepancias que aun existen entre las principales partes interesadas. En segundo término, puede emprender el estudio de los elementos que, desde el punto de vista técnico, son controlables y acerca de los cuales hay acuerdo en el sentido de que se los puede controlar en forma aislada y separada del plan general de desarme. En tercer término, puede preparar uno o varios instrumentos jurídicos relacionados con esta categoría de elementos controlables y reductibles. Y finalmente, y sobre todo, puede examinar más

estrechamente y de manera urgente, con miras a lograr su adopción, propuestas destinadas a la vez a impedir un ataque por sorpresa y a crear una confianza mayor en el mundo, que prepare de esta manera las medidas futuras del progreso en el terreno del desarme. Antes que nada, pienso en el plan Eisenhower de inspección aérea recíproca. Pienso también en el plan Bulganin, de puestos terrestres de observación. También pienso en el plan de Sir Antony Eden de inspección localizada. Y finalmente pienso en el plan del Sr. Faure de publicidad de los presupuestos militares. Estos planes podrían ser estudiados, aprobados y llevados a la práctica independientemente de cualquier otro plan de desarme global o parcial, e incluso podrían preceder y hasta preparar un desarme global o parcial.

Estimamos que con estas cuatro tareas la Comisión de Desarme tendrá suficiente trabajo útil para su próximo período de sesiones y para los subsiguientes.

Antes de terminar, quisiera hacer dos observaciones: una, sobre el espíritu con que emprendemos los trabajos del desarme; otra, sobre los métodos seguidos hasta la fecha.

En lo referente al primer punto, mi delegación lamenta comprobar la rapidez, la prisa con que ciertos miembros de la Subcomisión y otros que no lo son interpretan cada negativa o cada silencio ante una propuesta, como señal evidente de mala fe del otro o como manifestación de una determinación oculta para negarse de antemano a cualquier plan de desarme. El rechazo de una propuesta o el silencio, las evasivas a que a veces se recurre, pueden deberse efectivamente a una determinación hostil contra cualquier plan, pero también pueden atribuirse a la simple desconfianza que llena los espíritus y los corazones o a condiciones particulares de cada país, su régimen, ideología o estado de ánimo.

Quisiéramos que se manifestara mayor tolerancia en estas discusiones y negociaciones y que cierta confianza metódica - para utilizar un término cartesiano - pueda presidirlas porque cualquier plan que las Naciones Unidas puedan proponer debe descansar en la suposición de que todos los Estados que participan en la actualidad en la carrera armamentista actúan de buena fe. Si por un solo instante se supusiera que uno de ellos no lo hace, se perdería toda esperanza de aceptación o realización del plan y tendríamos, lógicamente, que renunciar a él. El tiempo demostrará quién actúa de buena fe y quien lo hace de mala fe. No hay por qué vaticinarlo.

Esta observación me lleva a hacer otra que fué hecha ya por el representante de Nueva Zelandia y que concierne a los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme. Parece que hasta la fecha la Comisión no ha podido disponer del tiempo necesario para discutir y debatir a fondo los informes de la Subcomisión. Como los miembros de ésta son partes principales en el conflicto que divide al mundo y son los que mayor desconfianza experimentan entre ellos, y son ellos mismos los que pasan de la desconfianza, de la duda sobre las intenciones, a la afirmación de que tales intenciones son malas, creemos que en un ambiente así los progresos deben ser forzosamente lentos. Quisiéramos sugerir, pues, que la misma Comisión estudie seria y detalladamente los informes de su Subcomisión, puesto que en la Comisión están representados países que se encuentran menos comprometidos en el conflicto, que son menos doctrinarios y que están más dispuestos a la confianza mutua y a desprenderse más de los elementos subjetivos de las controversias.

Tenemos la esperanza de que, con el nuevo programa de trabajo trazado para la Comisión en el proyecto de resolución de las cuatro Potencias, con un espíritu de mayor conciliación, tolerancia y paciencia y con la contribución acrecentada de los miembros de la Comisión que no están en el vórtice del conflicto que divide al mundo, será posible llegar a resultados más felices y más alentadores en el camino del desarme y de la eliminación del espectro de la guerra que la carrera armamentista hace surgir ante la vista y el corazón angustiado de los hombres de buena voluntad.

Sr. PALAMARCHUK (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): El significado internacional del problema del desarme es muy grande, y no tenemos mucho que agregar a lo que ya es sabido de todos y a lo que se ha dicho desde que la Organización de las Naciones Unidas empezó a ocuparse de la elaboración de disposiciones que deben formar parte de una convención internacional sobre la reducción y la prohibición de todas las fuerzas armadas y del arma atómica, así como de todo tipo. Sin embargo, tenemos necesidad de recordar la voluntad de paz de los pueblos y su determinación a no permitir que el mundo vaya a una guerra más terrible que todas las conocidas. Los pueblos tienen grandes temores ante la posibilidad de una guerra atómica, por lo cual el problema del desarme significa para ellos, antes que nada, la prohibición de las armas de destrucción en masa.

En una resolución aprobada por unanimidad hace un año, la Asamblea General llegó a la conclusión de que es preciso hacer nuevos intentos para lograr un acuerdo sobre proposiciones globales que deben formar parte del proyecto de convención internacional de desarme. ¿Qué propuestas globales y concertadas son éstas? La respuesta se desprende del texto mismo de la resolución. En primer lugar, la reglamentación, la reducción y la prohibición de todas las fuerzas armadas y armamentos de tipo corriente; y en segundo lugar, la prohibición absoluta de la utilización y fabricación del arma nuclear y de cualquier otro tipo de armas de destrucción en masa, debiéndose dedicar las existencias de armas atómicas a fines pacíficos. Y finalmente, la creación de un control internacional efectivo.

En el fondo, la resolución de la Asamblea General, en cierta medida, fué una norma, una directiva política, una plataforma, para la labor de la Comisión de Desarme y de su Subcomisión. En esta forma, esta resolución corresponde a los objetivos que todos los pueblos persiguen en su interés por lograr la prohibición del arma atómica y la reducción de los armamentos. Esto es vital e indispensable para todos los Estados, sin excepción.

Nosotros sabemos que la aprobación unánime de la resolución fué precedida por largas y pacientes negociaciones impregnadas del deseo de las delegaciones de encontrar una base para la elaboración de un proyecto de convención internacional de desarme. Las negociaciones tuvieron éxito y cuando el 22 de octubre del año pasado se presentó a la Comisión un proyecto conjunto de resolución, el representante de Francia, Sr. Moch, dijo lo siguiente: "el 22 de octubre es una fecha que marca grandes esperanzas en el terreno del desarme." Esto conviene recordarlo mucho en estos instantes.

Al presentar la Unión Soviética sus propuestas de 10 de mayo y 21 de julio, se mejoró considerablemente la coyuntura para cumplir las directivas de la resolución de la Asamblea General, en el sentido de buscar una solución al problema del desarme, de la prohibición del arma atómica y de creación de un control internacional efectivo.

Las propuestas soviéticas son reflejo concreto de la política pacífica de la Unión Soviética. No están dictadas por conceptos oportunistas, sino que obedecen a un deseo de luchar por la paz y por la seguridad, para que el desarrollo de las relaciones internacionales elimine la tirantez y la guerra, y más bien tienda a lograr la confianza y la paz internacionales.

La propuesta de la Unión Soviética de 10 de mayo, tiene un solo fin, bien claro y sencillo: el de lograr la terminación de la carrera armamentista y de aliviar la tirantez internacional. Esta propuesta quiere librar a los pueblos del terror de la guerra, infundiéndoles más bien la confianza en el futuro, para que todos puedan vivir tranquilos, sin temores, y trabajar para el bien de las generaciones venideras.

La cuestión del desarme no se examina en esta propuesta en forma aislada del estado general de las relaciones internacionales, y ésta es su peculiaridad importante. Todos reconocen que la propuesta del 10 de mayo ha logrado un acercamiento considerable entre los puntos de vista de la Unión Soviética, de los Estados Unidos de América, del Reino Unido y de Francia, sobre las importantes partes integrantes del problema del desarme.

Ahora no hay discrepancias sobre la cuestión del número máximo de fuerzas armadas de las grandes Potencias, ni sobre la fecha de entrada en vigor de la prohibición del arma atómica, y también se vislumbra un acercamiento en lo referente al control y a la inspección internacional. Aunque el camino de la esperanza está lleno de obstáculos, al menos se abre ante la opinión pública mundial, que sabe apreciar la preocupación de la Unión Soviética por la paz y la seguridad de los pueblos.

El representante de los Estados Unidos de América habló en la subcomisión de un considerable acercamiento de los puntos de vista sobre el desarme entre la Unión Soviética y las Potencias occidentales. Aunque se me diga que estoy repitiendo muchas cosas diré que el representante del Reino Unido, cuyo discurso

tuvo ecos de guerra fría, manifestó que la propuesta soviética era global y que constituía un progreso importante. No voy a expresar mi agradecimiento a los representantes de los Estados Unidos de América y del Reino Unido, por el realismo de que han dado pruebas en su evaluación del programa global propuesto para el desarme, para la supresión del arma atómica y para la creación de un control internacional. Digo esto, porque ellos mismos no escatimaron esfuerzos en la Subcomisión para entorpecer este progreso y para reducirlo a la nada.

Después del 10 de mayo, las Potencias occidentales, alarmadas ante la perspectiva de un acuerdo sobre reducción de armamentos y sobre prohibición del arma atómica, empezaron a retirarse de sus posiciones anteriores. Más tarde abandonaron esas posiciones y renunciaron a lo que ellos mismos habían propuesto el año anterior y a principios de este año. Especialmente renunciaron a la propuesta de Francia y del Reino Unido de 10 de junio de 1954, por considerarla arcaica.

El Sr. Martin, por ejemplo, en su intervención de ayer manifestó con claridad, y en todo caso con mayor franqueza que otros representantes, que las Potencias occidentales ponían ahora en tela de juicio la posibilidad misma de lograr resultados positivos en el desarme y en la prohibición del arma atómica.

El proyecto de resolución del Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia no tiene como piedra angular el desarme ni la prohibición del arma atómica ni el control internacional, sino más bien una realización rápida del plan de intercambio de informaciones militares y de fotografías aéreas. Se dice que la inspección ahora es punto clave que permite abrir, aunque no se sabe cuándo, las puertas que lleven al desarme. Se dice que estas medidas liberarían a los pueblos de su terror ante la posibilidad de un ataque por sorpresa. Pero es acaso realmente así? El estudio de las propuestas del Presidente Eisenhower nos lleva a la conclusión de que la cuestión de las fotografías aéreas en las actuales condiciones no permitiría lograr un progreso real en el mantenimiento de la seguridad y en la solución rápida del problema del desarme. Suponiendo que una de las dos partes presenta informaciones sobre sus fuerzas armadas permitiendo a la otra tomar fotografías de su territorio, la otra parte, habiendo recibido la información necesaria, podría utilizarla para aumentar sus fuerzas armadas y existencias de armamentos incluyendo los de destrucción en masa porque el acuerdo sobre desarme y prohibición de armas atómicas no existiría. No hay por qué decir que la información recibida podría utilizarse para efectuar un ataque por sorpresa, es decir, una agresión. No se puede perder de vista tampoco el hecho de que estas medidas se han de efectuar en condiciones de una carrera armamentista, y de que la existencia de agrupaciones y de bases militares que amenacen la seguridad de los Estados cerca de los cuales se sitúan tales bases. Hay otro concepto importante que ha sido vertido por el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, Sr. Nicolai Bulganin, en su carta al Presidente Eisenhower: "No podemos dejar de pensar - dice Bulganin - en lo que se produciría si nos ocupáramos de la cuestión de las fotografías aéreas y del intercambio de impresiones militares sin haber tomado medidas de desarme y de prohibición del arma atómica. Tengo esas reservas que no puedo dejar de comunicar a V.E. Posiblemente la situación lleve a condiciones que amenacen la paz, por existir aún una carrera armamentista."

De ahí se desprende que las Potencias occidentales ahora no prestan la debida atención al desarme y se interesan poco por el progreso en este terreno. Tenemos motivos para pensar que las nuevas posibilidades en el camino del desarme de que habló el año pasado el delegado de Francia, se salen del marco de los deseos e intenciones reales de las Potencias occidentales. Examinemos los

motivos que se han aducido aquí para fundamentar una renuncia de las Potencias occidentales a sus anteriores propuestas sobre desarme, anteriores a la reunión de Ginebra. Renuncian a respetar la resolución de la Asamblea General del año pasado que estableció las bases de un convenio internacional y que prevé una vinculación estrecha entre las distintas partes en el problema del desarme, vale decir, prohibición de las armas nucleares y termonucleares, reducción importante de los armamentos y creación de un control internacional eficaz.

Los representantes de las Potencias occidentales tratan de fundamentar su posición de negativa a un acuerdo sobre desarme y prohibición del arma atómica en la existencia de dificultades para la realización del control. Nosotros no negamos que haya determinadas dificultades en este terreno, como tampoco las negaron anteriormente otras delegaciones.

Basta con recordar, por ejemplo, el primer informe de la Comisión de la Energía Atómica, en el que se citó una declaración de la Comisión Científica sobre dificultades existentes para crear un control de los materiales atómicos.

En bien de la justicia hay que recordar que el Sr. Jules Moch también dijo en 1952 lo siguiente:

"La dificultad que hay para establecer un control sobre los materiales físi- les ya elaborados crecerá a medida que aumenten las existencias de esos materiales. A medida que pasa el tiempo, aumentará el riesgo de no poder controlar la existencia de los materiales físi- les."

Esta declaración del representante de Francia no mereció, por lo visto, la atención de los miembros de la Subcomisión.

Hace dos o tres años, las Potencias occidentales se opusieron al fin de la carrera armamentista, alegando que en Corea e Indochina había operaciones bélicas que creaban tirantez en las relaciones internacionales y que sólo el fin de estas actividades bélicas podía crear condiciones favorables a la toma de medidas de desarme.

En Corea y en Indochina ya no hay derramamiento de sangre, a pesar de lo cual la carrera armamentista continúa. Los presupuestos militares continúan inflándose, el peligro de una destructora guerra atómica sigue pendiente - como espada de Damocles - sobre las cabezas de la humanidad y cuando se han vislumbrado perspectivas reales de progreso en el cese de la carrera armamentista y en la prohibición de las armas atómicas sobre la base de las propuestas soviéticas y otras, se alegó una supuesta imposibilidad para crear el control internacional que debe supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la prohibición del arma atómica. De ahí se concluye que es imposible el desarme mismo.

Permítanme preguntarles: ¿cuáles son las consecuencias de este concepto, que se repite una y otra vez, en el sentido de que el convenio internacional sobre reducción de los armamentos y prohibición del arma atómica es imposible de lograr?

Los que siembran en los espíritus el derrotismo y el fatalismo alientan a los círculos agresivos, que quieren llevarnos a la guerra fría y continuar la carrera armamentista, aumentando así el peligro de una guerra atómica destructora.

Si hemos de hablar de hipocrecía, no cuesta trabajo ver quién es el hipócrita.

En bien del mantenimiento de la paz las Naciones Unidas deben decir su palabra plena de autoridad sobre la reducción de armamentos y la prohibición del arma atómica. En cuanto a este último aspecto - el de la prohibición del arma atómica - está previsto en la propuesta soviética y es tarea importantísima e inaplazable de nuestra época.

Si observamos la declaración conjunta de los Estados Unidos de América, del Reino Unido y de Francia, formulada en Ginebra en el curso de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, el 10 del mes pasado, veremos que contiene una recomendación tendiente a renunciar "a la utilización del arma nuclear y demás armas incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas".

Merece atención, antes que nada, el hecho de que en esta recomendación se equipara a las armas atómicas y de hidrógeno, por una parte, y todos los demás tipos de armas, por la otra. Es decir, para ser más precisos, que para las Potencias occidentales el arma atómica figura entre los armamentos de tipo corriente, como si quisieran expresar que en el fondo no hay diferencia entre una bala común y corriente y una bomba atómica. Sin embargo, la experiencia del final de la segunda guerra mundial nos enseña que el arma atómica es un arma de destrucción de seres humanos en masa. Desde 1947, en el segundo informe del Consejo de Seguridad, la Comisión de Energía Atómica dio una definición del arma atómica como "arma que puede ser utilizada con fines de destrucción en masa y de contaminación colectiva".

El hecho mismo de que en esta propuesta de las Potencias occidentales se pretenda equiparar a las armas de tipo corriente con las armas de destrucción en masa, es prueba del deseo que existe de no permitir la prohibición del arma nuclear, legalizando más bien su utilización junto con la de todas las demás armas, por lo cual parecería que no existe necesidad de prohibir el arma atómica y de suprimirla.

Por otra parte, la expresión "incompatibles con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas" que aparece en el texto de los Estados Unidos de América, el Reino Unido y Francia, no refleja más que un intento de compaginar la utilización de las armas atómicas con la Carta de las Naciones Unidas.

Ya se ha utilizado anteriormente la Carta para encubrir la agresión y no habría motivo para no pretender compaginar el uso de las armas atómicas con la Carta de la Organización. Este punto de vista, sin embargo, está en contradicción con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, que desde el año 1946 tomaron la decisión de que era necesaria una reducción general de armamentos y una prohibición del arma atómica.

Si analizamos ahora el proyecto de resolución presentado por Canadá, Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido, contenido en el documento A/C.1/L.150, vemos que el examen más detenido del mismo no permite apreciar en su texto ninguna mención acerca de la prohibición del arma atómica. No se trata, seguramente, de una omisión accidental. El párrafo 3 de la parte dispositiva, bajo el pretexto de planes de investigación científica "con miras a lograr métodos que hagan posible la inspección y el control plenamente

efectivos de los materiales que se utilizan para las armas nucleares", es en realidad una recomendación que busca aplazar la solución del problema del desarme por un tiempo indefinido.

El representante del Canadá, al hablar de las causas que, a su juicio, han reducido las perspectivas de progreso en el terreno del desarme, hizo alusión a una supuesta posición negativa de la URSS en lo referente a la unificación de Alemania y en lo referente a la cuestión de la seguridad europea, en la reunión de los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores realizada en Ginebra. El Sr. Martin, al hablar de la cuestión alemana y de la relativa a la seguridad europea, nos obliga a comparar las posiciones occidental y soviética en Ginebra. Las Potencias occidentales quieren la remilitarización, no sólo de Alemania Occidental, puesto que esto ya se viene efectuando después de los Acuerdos de París, sino también la remilitarización de Alemania Oriental, tratando de incluir a toda Alemania dentro de la NATO, bloque dirigido contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Es evidente que esta política está en contradicción con los intereses de la paz y de la seguridad europea.

La Unión Soviética, por el contrario, trata de lograr la reunificación de Alemania como Estado pacífico y democrático, que no tome parte en ningún bloque militar y que coopere con otros Estados en el afianzamiento de la paz. Esta política, dirigida precisamente contra el renacimiento de una Alemania militarista e imperialista como la que en el término de una generación ha causado dos guerras, tiene el apoyo más cordial de los pueblos de Europa, incluyendo el pueblo de la RSS de Ucrania. Los pueblos se dan cuenta de que el resurgimiento del militarismo alemán es incompatible con la desaparición de la amenaza de una guerra.

La cuestión alemana no ha sido resuelta en Ginebra porque las Potencias occidentales siguen tratando de resolver este problema sin la participación de los alemanes mismos. Es evidente a todas luces que la posición soviética en la cuestión de Alemania no tiene nada que ver con la idea de que son remotas ya las perspectivas de un progreso.

Las Naciones Unidas no deben permanecer cruzadas de brazos por el simple hecho de existir dificultades para lograr un acuerdo sobre reducción de los armamentos.

Para reducir la amenaza de una guerra atómica y para disipar la alarma que reina entre los pueblos, a fin de no permitir una guerra atómica, las Naciones Unidas deben utilizar todos los medios, incluyendo la condena moral y la condena política de la utilización de las armas nucleares.

Si los Gobiernos de la Unión Soviética, de los Estados Unidos de América, del Reino Unido y de Francia manifestaran que, aun antes de entrar en vigor el acuerdo de prohibición plena de las armas atómicas, se comprometen solemnemente a no ser los primeros en utilizar las armas nucleares y termonucleares, proponiendo a otros Estados que hagan lo propio, el significado de esta obligación moral, en las actuales condiciones, sería mayor aun que el significado de un acuerdo internacional contra la utilización de las armas bacteriológicas y químicas, como el que se aprobó en Ginebra en 1925.

Las objeciones contra la condena moral del uso de las armas atómicas, se fundamenta por regla general alegando dudas acerca de la posibilidad del cumplimiento concienzudo de estas obligaciones, porque se nos dice que son simples promesas. Sin embargo, la historia está llena de ejemplos en el sentido de que este tipo de obligaciones de orden moral o político y de condenas morales y políticas han impedido el uso de las armas bacteriológicas en la guerra pasada.

El acta de Ginebra, como resulta evidente, obstaculizó la utilización, por parte de los beligerantes, en la segunda guerra mundial de las armas químicas y bacteriológicas. En esta forma, los principios generales del derecho internacional y la práctica internacional que ha venido existiendo sobre limitación de los medios de guerra, justifican plenamente la necesidad de una condena moral y política de las armas nucleares, que son las armas más destructoras que conoce el hombre.

Junto con el informe de la Comisión de Desarme, esta Comisión estudia la cuestión de las medidas de atenuación de la tirantez internacional y de fomento de la cooperación internacional. En el proyecto de resolución propuesto por la delegación de la Unión Soviética se somete a la atención de nuestra Comisión los esfuerzos de los Estados, especialmente en la época más reciente, pro atenuación de la tirantez, pro robustecimiento de la confianza y pro fomento de la cooperación internacional.

Como es sabido, tiene importante papel en este asunto la reunión de los cuatro Jefes de Estado realizada en Ginebra, la Conferencia de Bandung de los países afroasiáticos, así como el establecimiento de contactos entre dirigentes de los Estados.

Se está hablando mucho del espíritu de Ginebra. Unos, con satisfacción, deseando que los resultados de la Conferencia de Ginebra tengan mayor desarrollo bajo la forma de nuevos pasos concretos en favor del robustecimiento de la confianza internacional. Otros, especialmente aquéllos que no gustan del espíritu de Ginebra, pretenden restarle importancia a esa Conferencia para seguir cifándose en las relaciones internacionales a la consabida política de las posiciones de fuerza.

La Asamblea General haría una contribución valiosa a la atenuación de la tirantez internacional si hiciera un llamamiento a los Estados para que se ciñan a la política de cooperación trazada en Ginebra, sean cuales fueren las dificultades.

La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania, basándose precisamente en estos intereses, respalda el proyecto de resolución de la Unión Soviética, cuya adopción por la Asamblea General tendría gran significado en la causa del fomento de la cooperación internacional.

Los pueblos no han perdido la esperanza de que los Estados, antes que nada las grandes Potencias, sigan en estos esfuerzos para buscar acuerdos concertados con el fin de salir del círculo vicioso en que nos encontramos con respecto al problema de la reducción de los armamentos, de la prohibición de las armas atómicas, y de la creación de un control efectivo. Con toda sinceridad, deseamos que esta esperanza de los pueblos pueda verse justificada.

Sr. RAMADAN (Egipto) (interpretación del francés): La Conferencia de los Cuatro Grandes reunida en Ginebra en julio pasado suscitó tantas esperanzas que el mundo se creía en vías definitivas de reconciliación y de disminución de la tirantez. En la reunión de Ginebra se tomaron iniciativas importantes que echaron las bases de distintos planes en materia de desarme y de vinculación entre Oriente y Occidente. Esas diversas iniciativas procedían de una idea directriz centralizada en la necesidad de restablecer la confianza entre Oriente y Occidente, condición indispensable para crear un clima favorable en que pudieran desarrollarse las negociaciones previstas. Así nació el espíritu de Ginebra.

Desgraciadamente, los índices favorables que podrían interpretarse como una manifestación de voluntad común de los Jefes de Estado para iniciar una era de disminución de la tirantez en el mundo, había de desaparecer cediendo el lugar a la duda y a la desconfianza.

Estos hechos aclaran la naturaleza del debate que realizamos aquí. Las fases que siguieron al encuentro de los Jefes de Estado en Ginebra se caracterizaron en el mundo por una alternativa de optimismo y de desaliento que hacía dudar de la sabiduría de los gobernantes.

La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Ginebra realizada en octubre último, debió marcar el punto de partida del nuevo empeoramiento de las relaciones por la falta de confianza que había renacido después de la reunión de los Cuatro Grandes, en julio. Las respectivas posiciones adoptadas en la reunión de Cancilleres realizada en octubre en Ginebra, se hicieron más rígidas sobre la cuestión de la seguridad europea y de la seguridad alemana.

Una divergencia neta habría de separar las distintas tesis sobre el desarme y los demás problemas que se debatieron igualmente.

El comunicado final, publicado al terminar los trabajos de Ginebra, confirmó los pronósticos escépticos de la mayor parte de los observadores. Fué entonces cuando resultó evidente que los obstáculos impedían la reconciliación de tesis respectivas a raíz de un sentimiento de desconfianza que alteró profundamente el clima en que se realizaron las negociaciones.

La opinión pública se preocupó, a justo título, de las repercusiones del antagonismo que se manifestó en la última reunión de Ginebra. Las aprensiones estaban, por supuesto, justificadas, por el hecho de que el gérmen de la desconfianza comprometía el reconocimiento de que la tirantez internacional había disminuído considerablemente al día siguiente del encuentro de los jefes de Estado en Ginebra. Los observadores esperaban que la última reunión de Ginebra permitiese a los cancilleres de las cuatro grandes Potencias encontrar un terreno de entendimiento para reacerar las tesis distintas en cuanto al desarme. Se sentían inclinados a creer que las iniciativas tomadas por los jefes de Estado en julio habían de dar frutos, disipar las dificultades y permitir un acuerdo básico sobre el plan conjunto de desarme, control y prohibición nuclear. Lo que fortificaba esa esperanza era el hecho de que todo el mundo, en el intervalo que iba de julio a la Conferencia de Ginebra, había expresado a través de la prensa y en los discursos de los jefes de gobierno en las capitales del universo, la fundamental importancia del hecho de que las grandes Potencias superasen el punto muerto y diesen un paso adelante por el camino de la reconciliación y de la disminución de la tirantez.

La última Conferencia de Ginebra, sin embargo, reveló que la desconfianza era el origen de los desacuerdos que separaban a las tesis respectivas. Las exigencias surgían de este sentimiento. En el plan de directivas generales, parecía que las tesis opuestas se iban a reacerar, pero fué suficiente examinar las cuestiones previas en materia de control para que inmediatamente el sentimiento de desconfianza transformase el clima de las negociaciones.

Con todo, es cierto que las grandes Potencias tienen una neta percepción de los graves peligros que correría la civilización con una conflagración en que nuestra civilización afronta el riesgo de hundirse. Todos reconocen que un

Español  
RG/bs

A/C.1/PV.807  
-107-110-

(Sr. Ramadan, Egipto)

conflicto atómico sería hoy una locura que engendraría calamidades fuera de toda proporción con las ventajas que cabría esperar de tal conflicto. Ninguna persona de sentido común puede prever actualmente la posibilidad de desencadenar una guerra nuclear cuyo efecto de devastación y de destrucción no se limitaría a una parte cualquiera del mundo sino que se propagaría a los confines más alejados del universo. Los tesoros de la civilización, la herencia de siglos de cultura en que el genio humano realizó sus creaciones más fecundas, quedarían aniquilados, puesto que los conocimientos científicos actuales no permiten delimitar el alcance de las zonas de devastación de las armas nucleares.

Independientemente del desastre general, la radioactividad que se desprende de la utilización de las armas nucleares podría sembrar la muerte lentamente puesto que provocaría el desecamiento final, el envenenamiento de las fuentes de agua potable y tendría como efecto aniquilar todo vestigio de la especie humana. Es verdad que las Naciones medianas y pequeñas no pueden desempeñar un papel determinante en la arena donde las grandes Potencias están dotadas del doble poder de precipitar la catástrofe final, si se utilizan las armas nucleares y del poder benefactor de convertir lo que actualmente es un instrumento de terror en una fuente de bienestar para la humanidad, si esa potencia nuclear se utiliza con fines pacíficos.

Sin embargo, las Potencias medianas y pequeñas se encuentran investidas hoy de un poder supremo. Son portadoras de un mensaje destinado a las grandes Potencias para hacer oír la voz de la razón en la encrucijada más grave de la historia. Es el mensaje que ha encontrado su expresión más elocuente en la Conferencia de Bandung. Tal mensaje no está dictado solamente por razones de seguridad, sino inspirado por imperativos superiores hacia la humanidad, con el propósito de proteger la herencia de los siglos que el genio humano, con espíritu de emulación, ha venido construyendo y cimentando para el edificio de la civilización. Ese mensaje debe ser escuchado.

Las grandes Potencias no pueden ignorar la responsabilidad que han asumido ante nuestra civilización, sobre todo cuando existe un elemento de urgencia: la acumulación de armas nucleares es de tal magnitud que amenaza la paz y la seguridad de todos los pueblos del mundo, además de constituir una carga pesadísima para los pueblos de todos los países interesados.

Por todas estas consideraciones se impone un acuerdo entre todas las Potencias para restablecer la confianza. Esto parece indispensable porque las naciones no pueden correr el riesgo de una carrera de armamentos que agote los recursos de los Estados y, además, porque un acuerdo de ese género podría traducirse en una ventaja para el bienestar de toda la humanidad. Es interesante señalar, que, a pesar de las divergencias entre las grandes Potencias, se ha realizado cierto progreso en cuanto a la reducción efectiva en la fase en que intervendría la prohibición de las armas nucleares y finalmente la combinación de los planes en lo que se refiere a los materiales sujetos a control.

Español  
MV/jg

A/C.1/PV.807  
-112-115-

(Sr. Ramadan, Egipto)

Estamos seguros de que, a pesar de los argumentos valederos propuestos por una u otra parte en apoyo de las tesis respectivas, la importancia de lo que está en juego es tan grande que las partes interesadas, apoyadas por todos los pueblos del mundo, harán un serio esfuerzo para lograr resultados positivos. No es necesario que el acuerdo sobre todos los puntos sea total e inmediato: es suficiente que se haga todo lo posible.

Es evidente que una vez que se haya llegado a ese acuerdo entre las grandes Potencias, nacerá un sentimiento de seguridad que contribuirá grandemente a una disminución de la tirantez internacional.

Por otra parte, ese acuerdo podría tener ventajas reales por el ahorro de gastos que se podrían utilizar para el bienestar de la humanidad. La repercusión de esta ventaja se hace necesaria en materia política, puesto que a medida que los niveles de vida de los pueblos mejorasen, se lograría un progreso en cuanto a las relaciones internacionales.

Tenemos la convicción de que la aspiración del resurgimiento de la confianza sea la esperanza de todos los pueblos pacíficos. Egipto está ciertamente entre aquellos países cuyas intenciones pacíficas no pueden ser puestas en tela de juicio. Si en el curso del debate se han hecho algunas alusiones sobre ciertas gestiones realizadas en Oriente Medio y que pudieran ser causa de tirantez en la región, deseo disipar la inquietud o las dudas que puedan haber nacido en algunas mentes. Egipto, como todos los Estados soberanos tiene el derecho y el deber de asumir la defensa de su Territorio y entre sus atribuciones está la de poder apreciar sus propias medidas de defensa. Nos hemos visto obligados a proveer las medidas necesarias para asegurar esa defensa y garantizar nuestra seguridad. Estamos plenamente convencidos de que las medidas que hemos tomado para proteger nuestra seguridad y para responder a las necesidades de nuestra legítima defensa, constituyen ciertamente un avance hacia la paz y la estabilidad en aquella parte del mundo.

Sr. BELAUNDE (Perú): No habiendo podido asistir a este debate por las circunstancias de hallarme absorbido en la discusión de la admisión de nuevos Miembros, no he podido darme cuenta de las opiniones que aquí se han emitido y, por lo mismo, mi intervención tiene que basarse en los estudios que venía yo haciendo desde el año 1950 sobre este interesante problema del desarme.

Trataré de ser breve y directo. Hay un sentido trágico - quizás la palabra es un poco exagerada - un sentido dramático en la prosecución de las discusiones del desarme. De un lado, se observa que ha habido un verdadero acercamiento en muchos puntos de vista. Yo recuerdo que esas etapas de acercamiento son las siguientes: la prohibición incondicional y teórica de las armas nucleares,

Español  
RL/tm

A/C.1/FV.807  
-117-120-

(Sr. Belaúnde, Perú)

y la reducción mecánica, aritmética, de un tercio como posición irreductible. A esa posición, la otra del Plan Baruch: las armas nucleares en manos de una comisión internacional que vendría a tener la disposición exclusiva, naturalmente pacífica y humanitaria, así lo presumíamos, del arma nuclear y una reducción proporcional de los armamentos.

Costó mucho trabajo, pero este recuerdo del trabajo realizado más bien nos debe alentar, acabar de convencer a los representantes de la Unión Soviética que una proposición teórica, abstracta, basada simplemente en la buena fe y en la confianza es una prohibición para la galería, sin efectos jurídicos y que la propaganda - y que me permitan los señores representantes decirlo con franqueza - puede tener efectos cortos pero no efectos largos.

No quiero citar aquí alguna palabra de Lincoln, para que no se le interprete mal, y es evidente que se impuso, sobre todo en París, el convencimiento de que no hay una verdadera prohibición - una verdadera prohibición - si no hay control; y no hay control sin inspección. Y entonces, después de un esfuerzo intelectual enorme, llegamos a esta concepción de trilogía indivisible: no hay prohibición sin control, no hay control sin inspección y, naturalmente, podemos agregar que tampoco podría haber reducción de los armamentos, sin control.

Reducción, prohibición y control eran los diversos aspectos de un mismo ente jurídico, y entonces se recomendó que la Comisión de Desarme, que se fundía con la Comisión de Energía Atómica en un solo organismo, no presentara una convención en la cual hubiera una obligación jurídica de reducir los armamentos, de establecer un control y de prohibir el arma atómica. Pero entonces quedaba una gran dificultad: nosotros no podemos hacer las cosas simultáneamente; diríamos teológicamente que no tenemos la facultad de Dios de hacer las cosas al mismo tiempo; no tenemos la ubicuidad, sino la ubicronidad; tenemos que hacer las cosas sucesivamente.

Los Estados Unidos de América presentaron un proyecto muy interesante, en el que se unían estos dos conceptos, en que parecían diferenciarse los de las Potencias occidentales y el de la Unión Soviética: el acento en las armas nucleares - interés de la Unión Soviética, porque era inferior en las armas nucleares - el acento en la reducción de armamentos en que las Potencias occidentales eran inferiores a la Unión Soviética, y entonces el Sr. Acheson proyectó establecer una especie de escala, de etapas, uniendo los dos elementos para llegar por etapas, por un método cartesiano, de lo más fácil a lo más difícil, comenzando por las reducciones posibles y culminando todo esto en la prohibición del arma atómica.

El Sr. Vishinsky, con el talento que todos tenemos que reconocer, más aun hoy que ha muerto, hizo una observación: esas etapas quedan inconexas; quedan - digamos así - como elementos discontinuos, y si se puede empezar a trabajar en una etapa y si hay dificultades, entonces resulta que un país que de buena fe ha entrado a las etapas, se encuentra con que las otras etapas en que tenía interés no se llevan a cabo por la imposibilidad.

El argumento del Sr. Vishinsky convenció a mucha gente, y debo decir con toda franqueza, que me convenció a mí también, y como yo represento a un país pequeño y, por consiguiente, con la imparcialidad más absoluta, con la única autoridad de la tradición jurídica de mi país y, naturalmente, con la gran desventaja de la ignorancia en esta materia que debo confesar con toda humildad, yo dije: ¿No será que el Sr. Vishinsky quizás ha olvidado un elemento que estaba implícito en la propuesta de los Estados Unidos de América, que es una propuesta honradísima?

Yo interpreto esa propuesta en etapas, es decir, en etapas cronológicas, pero, al mismo tiempo, indivisibles, de tal manera que si no se realiza todo el plan, si no se realiza el plan en la tercera etapa, por ejemplo, queda anulado lo que se ha hecho, y el país queda en libertad para olvidarse de las obligaciones que había contraído en la primera etapa. ¿Por qué? Porque yo apliqué, como modesto estudiante del derecho, el principio de los tratados sinalagmáticos, de la indivisibilidad de las obligaciones que se contraen en los tratados sinalagmáticos y, naturalmente, las etapas eran indivisibles.

Interpretándolo así, tanto la delegación del Brasil como la del Perú, invitaron a la delegación rusa a aceptar esa propuesta americana y a trabajar sobre la misma. Así las cosas, Sr. Presidente, parecía en realidad que la prohibición para la propaganda, que la prohibición sobre la confianza y sobre la palabra de honor había quedado descartada. Pero desgraciadamente lo que queda descartado desde el punto de vista jurídico, puede renacer desde el punto de vista político. Esa prohibición que para mí ya era un espectro, ha sido un espectro que volvía al debate y ese es uno de los aspectos desagradables de la situación. Este revenant - y me permitirán que use la expresión francesa porque explica mejor esto de volver - este espectro, este espíritu del que había muerto y que vuelve, se ha introducido nuevamente en el debate y yo creo que es un elemento perturbador. Lo es porque es un elemento que supone la absoluta confianza, que supone un postulado de absoluta buena fe. Yo creo que debemos tener confianza y buena fe, pero no podemos decretar la confianza y la buena fe. Me acuerdo de las palabras de Pascal quien dice que no se puede decir que haya obligación de amar; no se puede decirle a una persona que lo ame a uno, porque el amor es espontáneo. Algo parecido pasa con la confianza y con la buena fe. Tienen que ser en cierto modo espontáneas; no podemos decretar ni la confianza ni la buena fe.

La Comisión de Desarme trabajó bajo esas instrucciones, pero desgraciadamente no nos trajo aquí ningún resultado. El revenant de la prohibición, la imposibilidad de llegar a un control, que era efectivo también porque el control que era indispensable para el plan, así como la prohibición absoluta se encontraba con la dificultad de la confianza, el control se encontraba con otro inconveniente. El control tiene que ser adecuado, con inspección, con órganos y ese órgano debe tener facultades y esas facultades en cierto modo tienen que ser muy amplias. Y las facultades amplias las interpretaba la Unión Soviética como contrarias a la soberanía. Ellos manifestaron categóricamente en París que unas facultades amplias de control eran inaceptables para un Estado celoso de su soberanía. ¿Pero cuáles son los límites de la soberanía? ¿En qué momento una facultad de inspección puede contrariar los principios de la soberanía? La soberanía es un principio admirable. Yo afirmé entonces categóricamente

que no se debería dar a la palabra soberanía como no se podía dar a la palabra prohibición un sentido vago e impreciso. Había que decir precisamente lo que es soberanía. Yo con todo valor dije, siguiendo las tradiciones latinas, que son las tradiciones del mundo, como lo son las tradiciones del commonlaw, que la soberanía es la libertad de los Estados dentro del orden internacional. No podemos aceptar la soberanía absoluta. La soberanía es una cosa sagrada y es sagrada precisamente porque se mueve dentro de la ley y del orden jurídico internacional. Pero ya ve, Sr. Presidente, cómo a través de ese acercamiento la efectividad del control, en su práctica, aparecía difícil porque ¿cuáles eran los límites de la soberanía y cuáles eran los intereses del orden internacional? En el debate de París hubo algo más interesante. Evidentemente que las etapas indivisibles pero cronológicas en que se hacía primero la acción - digamos así - de reducir las armas convencionales y sólo concluida la acción de las armas convencionales se podían tomar medidas de orden nuclear, aparecía un poco digamos así no favorable por lo menos no equitativa de las Potencias que tenían la superioridad convencional y no tenían la superioridad nuclear.

Recuerdo que la delegación de Australia insinuó la idea de cierta concurrencia de la labor en estas dos esferas. A mí me suscitó inmediatamente la idea no de la concurrencia sino de la simultaneidad. Esta palabra "simultaneidad", o este concepto de la simultaneidad se abrió paso. De acuerdo con el proceso humano ciertas ideas necesitan aparecer en el momento oportuno y luego han menester de un proceso de maduración.

Después, aquella idea de la simultaneidad, en el segundo período que se inicia en 1953, encontró una expresión admirable, que me merece todos los elogios, en el memorándum francobritánico, en que se comenzó a simultanear - los partidarios del purismo en español me perdonarán este neologismo, un tanto bárbaro pero necesario por la tecnicidad - a simultanear la obra en lo nuclear y la obra en lo convencional.

Y tuvimos aquí la satisfacción, aun viviendo el Sr. Vishinsky, de que cuando se expuso en los debates la importancia, la justicia y la conveniencia de esta obra simultánea, que era una garantía para la Potencia inferior en lo nuclear y, al mismo tiempo, para la Potencia inferior en lo convencional, se llegó a una situación en que el Sr. Vishinsky anunció que la Unión Soviética aceptaba como base el memorándum francobritánico.

Pocas veces un aleteo de esperanza vibró en mi corazón. Fué un aleteo, diré, pasajero. ¿Por qué? Porque quedaba el grave problema; ¿y el control? ¿Qué hacemos del control?

Hubo una propuesta soviética, muy inteligente desde el punto de vista de la estrategia diplomática - que bien saben mis colegas que hay una estrategia diplomática, como hay una estrategia guerrera - en virtud de la cual la Unión Soviética aceptaba el control, pero un control provisional, el control de un órgano provisional, en cierta etapa - porque se dividió esto en etapas para facilitar la solución, volviéndose, en cierto modo, a parte del antiguo Plan Acheson - y otro órgano de control, ya definitivo, después que se hubiera realizado la primera etapa.

La primera objeción que surgió entonces fué ésta: ¿un órgano de control provisional, un órgano de control subsecuente, será un órgano bueno de control? He aquí el gran problema. Aunque se aceptó hasta la inspección permanente pero no continua, con ciertas variantes, y parecía que aún el carácter de la inspección

iba a ser aprobado por las dos partes ¿era posible, digo, que aquel sistema fuera aceptable? Si bien es cierto que la prohibición, el control y la reducción son desde el punto de vista metafísico y lógico indivisibles, no pueden ser cronológicamente simultáneos. ¿Por qué? Porque, desgraciadamente, la naturaleza humana no permite realizar las cosas con esa simultaneidad. Nuestros medios imperfectos, nuestra limitación, hace que tengamos que realizar las cosas en el tiempo, y el tiempo exige sucesión. Puede haber una vinculación esencial, filosófica y lógica, entre los elementos de la producción, la reducción y el control; pero, cronológicamente, si el control es indispensable para que se lleve a cabo en un momento dado, en una etapa final, la prohibición, y para que se comience desde luego la reducción, el órgano de control cronológicamente tiene que ser previo a la prohibición y a la reducción.

He aquí una cosa evidente. Y en eso tenían toda la razón las Potencias occidentales. Tenían toda la razón los que nos presentaron una propuesta que digamos así, encarnaba o expresaba el memorándum francobritánico: el órgano de control tiene que existir primero. Porque, ¿cómo puede controlarse si no hay quien controle? Naturalmente, es necesario que haya, antes de que se construya la casa, el elemento que nos permita contruirla. Antes de llevar a cabo un plan, es indispensable que tengamos alguien que, con toda eficiencia y con todas las facultades, lleve a cabo el plan.

¿Qué ha pasado cuando mandamos la resolución mediante la cual se recomendó a la Comisión de Desarme que partiera de la base del memorándum francobritánico? Yo he tratado de leer, en el tiempo posible que me dejaban mis tareas, esos antecedentes y he visto con tristeza que volvía otra vez el espectro. Volvía el revenant, como en el drama de Ibsen, el revenant de la prohibición, el revenant de la destrucción de todos los elementos atómicos. Y el Sr. Gromiko, cuando ya parecía que el asunto estaba a punto de arreglarse en Londres, proponía la destrucción incondicional de todos los elementos nucleares, antes y como elemento separado y aparte de aquello que es indivisible.

Entonces, se ha producido una situación difícil. Pero hoy tenemos no solamente la situación creada por ese revenant que vuelve, el de la prohibición, sino que aquella prohibición, aunque no fuera un revenant, aunque fuera realmente un propósito, un ente vivo, nos enfrenta con un fantasma, y no con un fantasma, sino con una realidad tremenda que lucha contra el fantasma, una realidad que confiesa paladinamente la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas: se descubre que es difícil determinar la existencia de elementos nucleares. De los elementos nucleares que tienen una producción tan difícil y que, por una de esas satánicas paradojas, gozan del privilegio de la ocultación más fácil: el máximo peligro tiene la máxima facilidad para ocultarse. Parece realmente una paradoja digna de estudio por parte de los sociólogos, no solamente de la historia sino del derecho.

En efecto, lo confiesa la Unión Soviética; no es algo que han inventado las Potencias occidentales: la imposibilidad de descubrir, de verificar - detect es la palabra inglesa que puede aplicarse - la existencia de energía nuclear acumulada que puede utilizarse con fines guerreros.

En la Comisión de Desarme dije: ¿Qué dificultad en que nos encontramos!

En una época un tanto mítica y un tanto imaginativa, existían los abates zahoríes, que tenían, como una especie de magos, una varita mediante la cual adivinaban la existencia del oro y la existencia de las piedras preciosas.

Tal vez la ciencia moderna, que ha inventado el radar para descubrir los movimientos, descubra mañana un instrumento de una sensibilidad exquisita, que nos delate la existencia y que nos delate la instancia - que sería lo importante - con líneas geográficas o geodésicas, del punto donde se oculta este maldito tesoro de la energía nuclear. Pero en este momento esa varita mágica no existe, y no existe ningún abate zahorí que nos pueda decir si aquella energía nuclear se puede esconder en algún punto del vasto territorio de las grandes Potencias, o de aquellas islas remotas del Pacífico. Nadie puede saber donde se puede ocultar.

Entonces, se nos confronta ahora con una situación que yo no vacilaría en llamar trágica. El control que en el transcurso de estas discusiones aparecía con dificultades jurídicas, hoy aparece con dificultades científicas.

La prohibición aquella que encomendábamos a la buena fe y que podía controlarse en cierto modo, digamos así; que podía criticarse, que podía dar lugar a una denuncia al Estado que faltaba a aquella obligación, diciéndole: "Usted iba a prohibir y usted iba a destruir, pero no ha destruido usted", ahora resulta que no es practicable, porque no hay la posibilidad material de decirle a ese Estado que cumpla esas obligaciones, puesto que si realiza el delito de la ocultación, aquella ocultación es perfecta y es incontrolable.

Pero hay algo más. Volvamos al problema del control. El control es elemento esencial y resulta que ahora nos encontramos con que no se han salvado. Nos encontramos con el inconveniente técnico de que el control es muy difícil, lo que ha sido confesado y está escrito en la misma proposición soviética, como se ha leído aquí.

Pero nos encontramos también con el aspecto que a mí me interesa y del que puedo hablar con cierta autoridad: con que el control era también muy difícil.

Primero me he referido al impasse sobre el momento en que debe crearse el órgano de control. ¿En qué momento creamos el órgano de control? Para las Potencias occidentales - y en esto tienen toda la razón - hay que crearlo previamente. Para la Unión Soviética, no puede crearse el control inmediatamente; tiene que ser posterior y tienen que ser órganos de carácter secundario y de carácter provisional.

Puede decirse que todas las propuestas de la Unión Soviética, inclusive la muy inteligente y en muchos aspectos aprovechable del 10 de mayo de este año, tienen su "talón de Aquiles". Todo el que lea las propuestas soviéticas descubrirá el "talón de Aquiles"; todo lector imparcial descubrirá que ese "talón de Aquiles" es el poco énfasis, el lugar secundario, la capitis diminutio maxima que tiene un elemento que para nosotros no puede sufrir capitis diminutio minima, que tiene que ser elemento esencial, primordial y previo: el control. Por consiguiente, nos encontramos con esa dificultad.

En segundo lugar, nos encontramos con la inspección. Hay un proyecto norteamericano - el cual lo conoce muy bien el representante de los Estados Unidos de América Sr. Wadsworth - dándole al órgano facultades de control, facultades claras y

precisas, haciendo que esas facultades puedan ejecutarse inmediatamente sin apelación. Porque si esas facultades se van a suspender, si la apelación tiene lo que diríamos los juristas un efecto suspensivo, entonces ya no hay control, pues mientras se tramita la legitimidad de las medidas tomadas por la inspección, naturalmente que la ocultación o el uso ilegítimo de aquella energía nuclear se habría realizado. Toda inspección supone que la medida no puede suspenderse; toda inspección supone que la medida se realiza, y sobre la legitimidad de la medida cabrá una aplicación no un proceso posterior. Cabrá un juicio después, pero no puede tener efecto suspensivo la apelación o la excepción de legitimidad propuesta por una de las partes a nombre de la soberanía.

Yo había propuesto en ese caso, precisamente para salvar los derechos del Estado, que hubiera un procedimiento judicial. Pero se me dijo: En primer lugar, ¿por qué mezclar lo judicial con una cosa que es política? Ya me lo decía el representante del Líbano Sr. Malik. Pero en verdad yo creo que es aún posible aceptar el procedimiento judicial, siempre que no se suspenda la medida.

El proceso judicial puede seguir después, pero la medida se realiza. La sentencia puede ser favorable al país reclamante, pero la medida queda consolidada. Una medida puede repararse; lo que no tiene reparación es el uso, o diré mejor, el abuso de la energía nuclear. Y aquí viene un punto de vista jurídico muy interesante. Si el inspector ha dictado una medida fuera de sus facultades, los efectos de esa medida son reparables, pero si el inspector ha dictado una medida con toda razón y esa medida se suspende, los efectos de la suspensión serían irreparables.

Yo me pregunto: ¿será posible que el espíritu de acercamiento entre la Unión Soviética y las Potencias occidentales haya llegado al punto de que la Unión Soviética acepte la propuesta americana de inspectores - desde luego que deben ir a todas partes - con facultades de visitar todos los lugares donde haya presunción de que se produzca o que se oculte la energía nuclear? La medida de los inspectores se realiza y lo único que se acepta es la apelación sobre su legitimidad, pero no la suspensión.

Honradamente, si tuviera derecho de preguntar, yo preguntaría a la Unión Soviética: ¿Aceptaría eso la Unión Soviética?

Pero hay una cosa más grave, y esto sí me toca a mí muy de cerca porque dió lugar a un debate que tiene para mí ciertos aspectos trágicos. Yo manifesté que, teniendo las grandes Potencias el derecho de veto, y aunque ese derecho no se aplique en los casos en que directamente están interesados tratándose de medidas pacíficas se aplica, como se sabe, en los casos de medidas de fuerza. Pero los casos de ocultación y los casos de violación de la supuesta convención de reducción de armamentos y de la prohibición del uso de las armas atómicas, podían presentarse no precisamente en el territorio de una gran Potencia, sino en el territorio de algunos de los países aliados. Y entonces sí el veto funcionaba.

Yo le dije emocionadísimo al Sr. Vishinsky, profundamente emocionado - a veces tengo emoción, a veces no más porque la mayor parte de las veces creo que puedo yo controlar mis nervios y mis emociones, a Dios gracias - yo creo que este problema no tiene solución mientras haya la facultad de apelar, sobre todo si hay efectos suspensivos del órgano de control al Consejo de Seguridad, donde las grandes Potencias tienen el veto.

¿No sería necesaria la renuncia del veto, como lo propuso el eminente ingeniero mexicano Sandoval cuando comenzaron a discutirse estos asuntos desde el año 1946?

Contestó muy inteligentemente el Sr. Vishinsky: "Yo no puedo modificar la Carta; la Carta es un derecho". Y debo recordar con tristeza que en mi renuncia, en mi proyecto de renuncia al veto no fuí apoyado sino por el Brasil y por Australia. Más bien hubo cierta oposición discreta, como todas las suyas, del Reino Unido, que manifestó que no se podían modificar los Principios de la Carta. Pero hablemos con sinceridad. Si el veto con toda efectividad se aplica por tal órgano de control, hay una apelación al Consejo de Seguridad y se acepta que las disposiciones del órgano de control a través de sus inspectores tengan efectos suspensivos, yo me pregunto honradamente: ¿el desarme sería efectivo si se mantiene para el desarme en el Consejo de Seguridad el derecho de veto?

Naturalmente, la respuesta que me dió el representante de la Unión Soviética fué muy inteligente, porque en buena cuenta, como se dice en inglés "He passed the buck" - sopló la pluma, como decimos en español - a las otras grandes Potencias que, naturalmente, no aceptaron la pluma. Unas, guardaron silencio. Sólo la Gran Bretaña manifestó que la Carta no podía modificarse. Y nos encontramos con que tampoco, por ese lado, en su etapa final, el control era posible.

La parte trágica de ese debate fué que entonces yo me emocioné, y no el Sr. Vishinsky. Pero quiso el destino que a los pocos días muriera el Sr. Vishinsky.

Y bien: entonces resulta que hoy, analizando las cosas sinceramente, poniendo todas las cartas sobre la mesa, hay tremendas dificultades para el control desde el punto de vista jurídico. No es que yo renuncie a esas dificultades. Yo no renuncio a nada. A mí me parece que las Naciones Unidas son la institución máxima que tiene el derecho de pedir a los pueblos, y también a la Providencia, siempre generosa, lo imposible. Tenemos el derecho de pedirles a nuestros sabios que nos inventen no un radar para descubrir a los aviones en marcha, sino que nos inventen un radar que nos descubra las cuevas o los vericuetos ocultos, o aquellos puntos en lo hondo del mar en que puedan ocultarse los elementos nucleares destructores. Tenemos derecho a pedirle a la Unión Soviética - a la opinión de los pueblos que forman la Unión Soviética - en estos momentos trágicos en que el dilema es supervivencia o destrucción total, que avancen en el orden jurídico, que vayan a una inspección, que vayan a una soberanía regulada - que nunca es más hermosa la soberanía que cuando cumple las obligaciones del orden internacional y cuando hace el sacrificio aparente de facultades negativas en servicio de la humanidad, y en este caso, en servicio propio -. Tenemos el derecho y seguiremos trabajando; y debemos dar un mandato a la Subcomisión, para que siga buscando la manera, y a todos los países para que se exprima el cerebro - según la frase inglesa: squeeze the cerebrum - de todos los hombres de ciencia para que encuentren ese procedimiento científico. Y sigamos nosotros en el orden jurídico, trabajando aquí para encontrar el tratado. Pero eso es cuestión de tiempo. Y mientras tanto, sigue aumentando trágicamente la existencia de las armas atómicas. La Unión Soviética tiene ya un ejército de técnicos que parece ser más numerosos que el de los Estados Unidos. Es una carrera en que las ventajas ganadas pueden quedar compensadas pronto. Se ha hecho muy poco en el desarme. Es verdad que al fin la Unión Soviética ha aceptado, en lugar de la reducción matemática - y es una cosa que anotamos con complacencia - la reducción por topes, en la misma forma, en las mismas cifras, que habían propuesto los países occidentales. Pero esta situación no ha producido un verdadero retroceso en las Potencias occidentales. Yo

creo que cuando se ha dicho, aun en la prensa norteamericana, que las Potencias occidentales han retrocedido de sus posiciones anteriores, se ha hecho una imputación injusta. Quizá no fué feliz la palabra "reserva". Lo que ha sucedido es que en estos asuntos todos los elementos están unidos de tal modo que si un elemento peligra, los otros elementos tienen que quedar en suspenso. Lo que realmente han hecho las Potencias occidentales es decir: No podemos avanzar hasta que no se sepa mejor la situación del control, hasta que no tengamos una garantía efectiva, porque ¿qué vamos a hacer proclamando reducciones y estableciendo topes si no hay un control efectivo?; ¿si no tenemos el elemento para saber si esa reducción se ha hecho? Se dirá ahora, por ejemplo - y lo he oído con entusiasmo de parte del Sr. Moch, al menos en el discurso que tuve el gusto de oír en la Comisión de Desarme - que no hay medios de controlar la acumulación, los stocks de la energía atómica, pero que sí puede haber medios para controlar la producción, pero sería necesario que nos pusiéramos de acuerdo sobre esos medios de controlar la producción: que hubiera inspectores, y que hubiera inspectores con facultades suficientes, y que la apelación de esas decisiones de los inspectores no tuviera efectos suspensivos.

De tal manera que no ha habido retroceso de las Potencias occidentales. Lo que ha habido es la indispensable e inevitable suspensión respecto al cambio de las circunstancias, a las dificultades convencionales, subjetivas o jurídicas del control y, sobre todo, a las tremendas dificultades científicas del mismo.

En esos momentos, en que el problema parecía insoluble, hubo un rayo de esperanza. Hubo una actitud nobilísima, un gesto extraordinario que ha tenido una enorme resonancia en la humanidad, resonancia que nosotros no podemos olvidar, ecos que nosotros querríamos revivir. Un hombre, jefe de un pueblo con una gran tradición de dominar la naturaleza y de no conquistar a otros hombres; un hombre que era un héroe guerrero, que se había paseado por Europa con sus huestes vencedoras, liberadoras; que había sido no solamente inteligente en la estrategia, sino sagaz en la cooperación; un hombre bueno, un alma honrada, profundamente imbuída de su responsabilidad, dijo: "Hay dificultades, pero mientras esas dificultades se resuelvan, yo abro los cielos de los Estados Unidos a los aviones soviéticos, con sus máquinas de fotografías perfectas - que las tienen, por la industria soviética y por la industria alemana que ellos se han incorporado y asimilado - para que vean lo que tenemos: que tengan ahí la garantía de que jamás habrá un ataque sorpresivo contra la Unión Soviética. Que tengan, además, esa prueba de nuestra tradición, de nuestra historia y de nuestro interés, de que mi pueblo no quiere sino la paz, el trabajo, el bienestar y la libertad. La guerra no le va a producir ninguna ventaja; ya no existen ventajas en las aventuras guerreras. En las guerras antiguas, en que no había ventajas, había siquiera la triste compensación de la gloria. En la guerra moderna, no hay ventaja ni hay gloria: no hay sino muerte, destrucción, lágrimas; y si los espectros y los cadáveres pudiesen maldecir, lo harían."

Ese hombre, con esa emoción, con esa honradez, con esa fisonomía suya que revela siempre la franqueza y la sinceridad, dice con palabras sencillas - y al recordarlas en este momento yo vibro de entusiasmo: "Yo abro los cielos de los Estados Unidos a la inspección aerofotográfica, después de declarar lo que tengo. A cambio de las informaciones, lo único que reclamo es un derecho igual de la Unión Soviética, no por desconfianza sino por reciprocidad, por dignidad."

Español  
MV/bs tm.

A/C.1/PV.807  
-157-160-

(Sr. Belaúnde, Perú)

En la historia del progreso de la humanidad hacia la paz aquel día fué memorable. La Asamblea debe recoger esos hechos y recoger ese gesto que creó el espíritu de Ginebra. Ese espíritu se ha desvanecido, se ha entenebrecido, pero no debe morir nunca. Los grandes espíritus no pueden morir: son, por su naturaleza, inmortales. Vivirán aunque nosotros no los acojamos. Nosotros más bien necesitamos vivir de ese espíritu, darle un aliento multánime.

A esa proposición contestó el Mariscal Bulganin con otra proposición aceptable, incompleta si se quiere, pero conveniente, que fué la de la colocación de inspectores en los puestos principales, en los cruces de caminos y en los puertos para impedir todo ataque sorpresivo.

Se dirá: "Bien, pero es que eso no es la prohibición, eso no es la reducción." Señores: lo mejor es enemigo de lo bueno. El ideal en marcha siempre tendrá un enemigo: la utopía como tentación. Quizás un control absoluto sea una utopía o un sueño. No nos agarremos al sueño para matar lo que tiene de bueno, lo que tiene de santo, lo que tiene de noble: el ideal que nos propuso el Presidente Eisenhower y que completó el Mariscal Bulganin.

Por eso, cuando la Unión Soviética acepta el principio de Eisenhower y propone el suyo, pero agrega: "Tenemos que agregar a esto el espectro de la prohibición", ¿por qué ese espectro de una prohibición que sabemos que no es controlable? ¿Por qué no hacemos esto como seres, como viadores imperfectos, como hombres limitados? La oportunidad, la buena fe, nos dan este paso adelante. Demos este paso. Nadie sabe, si ese paso se consolida, qué trascendencia tendrá mañana.

Por eso, yo aplaudo la propuesta del Canadá y de las otras Potencias, porque no nos da una nota de pesimismo, porque recoge todo lo que se ha hecho, porque no cierra el camino hacia ese sueño, hacia esa meta lejana que todos debemos buscar; pero que inmediatamente incorpora el Plan Eisenhower y el Plan Bulganin. Le dice a la Comisión que siga trabajando, pero no le cierra el camino para buscar ese control científico de los stocks, ese control científico, prudente y eficaz de la producción y ese control para la reducción de los armamentos.

Yo hago un sincero llamamiento a la Unión Soviética. Se lo puedo hacer porque ella ve con la imparcialidad con que yo he trabajado en las Naciones Unidas, pero que jamás han salido de mis labios palabras de amargura. Cuando he tenido que criticar ha habido siempre un dejo de tristeza y al mismo tiempo un respeto personal, porque para mí las personas son siempre sagradas. La exhorto para que no insista en algunas de sus enmiendas que son realmente incompatibles con la situación actual. Reservándome el derecho de hablar sobre los proyectos de resolución, yo veo que aparece otra vez en este proyecto de resolución el innecesario espectro, el incómodo revenant de una prohibición ilusoria e ineficaz y, en estos momentos, irónica.

Señor Presidente: toda mi adhesión al proyecto de resolución de las grandes Potencias y toda mi gratitud, y mis palabras de hoy que sean un homenaje a aquel hombre felizmente recuperado de sus dolencias y quisiera que la recuperación de su salud representara también un proceso en el progreso de su proyecto.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tenemos cuatro oradores más en el debate general y la Comisión observará que tenemos tiempo suficiente en el día de mañana para terminar. Desearía invitar a la Comisión a que comencésemos puntualmente a las 10.30 horas. Como Vds. saben hay varias cuestiones importantes que requieren nuestra atención. A mí me parece que es imperativo que aprobemos esta cuestión tan importante con toda la serenidad que podamos. Sugiero a los representantes que cuando hablen sobre el proyecto de resolución - y espero que mañana podamos llegar a esa fase - recuerden que el debate general está terminado. Estimo que ésta es una invocación que puedo hacer a la Comisión.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.